

# Conergia

“El todo es más que la suma de las partes”

40

años  
JUNTOS!

**F.A.P.S.E.E**  
FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL  
SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA





La historia reciente en imágenes



# El todo y la suma de las partes

**C**on la legitimidad que nos dan con su respaldo y reconocimiento las Asociaciones adheridas, que constituyen la savia, el elemento vivificador de nuestra organización, transitamos el 40º aniversario convencidos de que no es "el destino" el que marca nuestro futuro, ni "la suerte" la que decide qué nos señala el porvenir, sino el compromiso y la participación para alcanzar los objetivos que contribuyen al crecimiento armónico, al desarrollo personal y familiar de los hombres y mujeres que representan nuestras Asociaciones, que se plasman y potencian en esta Federación. Son hechos que estimulan nuestro accionar, renuevan nuestra mirada y nos preparan para enfrentar con previsión lo que pueda acontecer.

Es así como el éxito que hemos ido alcanzando a lo largo de los años no lo medimos por una colección de logros, sino por el resultado de una administración austera y transparente, producto del trabajo responsable de los hombres y mujeres que sin escatimar esfuerzos y procurando el bien común afrontan los desafíos de la vida gremial con sentido solidario y en beneficio de todos los miembros de esta gran familia.

En estas cuatro décadas que cumple nuestra FAPSEE pasaron muchas cosas en nuestro país que nos marcaron para siempre. Nos pasaron muchas cosas a cada uno de nosotros, a aquellos que nos antecedieron legándonos su lucha y sacrificio -que siempre reconoceremos y homenajearmos-, como a quienes tomando la posta de esa gesta fundacional trabajamos desde hace años en la búsqueda

permanente de un protagonismo que fortalezca la mejor defensa posible de los derechos e intereses profesionales de los compañeros y compañeras que representamos. Desestimamos totalmente la idea de que las organizaciones son el producto de las circunstancias, aunque sí creemos que son las circunstancias las que ponen a prueba en forma permanente el carácter de los que asumimos la responsabilidad de conducir a las organizaciones, a partir del mandato otorgado por nuestros compañeros con el voto democrático. Así es como reivindicamos, por fuera de todo interés o ambición personal, los valores morales y principios sociales que nos llevan a vigorizar las tres facultades del alma: el entendimiento, la voluntad y la memoria, que nos permiten llegar a comprender mejor el escenario donde debemos actuar, a contar en tiempo y forma con la energía necesaria para desarrollar las acciones acordes a las metas

## Por qué Conergia

En el marco de una nueva mirada amplia e integradora, nuestra revista institucional recibe el nombre de "Conergia" como neologismo de la palabra sinergia, que significa "acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales". En una concepción más amplia, Conergia potencia el tesón, el entusiasmo, la confianza, la honestidad, la integridad de ánimo y bondad de vida, depositado en la acción conjunta en pos de los objetivos comunes y la superación de las dificultades que surgen en el camino. Este es el por qué de "Conergia".

propuestas, y a no perder de vista en el monitor virtual de nuestra memoria lo mejor que tiene nuestra Federación y sus Asociaciones, que es "nuestra gente".

En este convencimiento, el de tener en claro qué queremos y hacia donde vamos con sentido espíritu de unidad, no solo tenemos en cuenta a nuestros pares jerarquizados o mandos intermedios, sino al resto de los trabajadores del sector de la energía eléctrica, especialmente a los compañeros sindicalizados y enmarcados en tareas operativas, administrativas y de mantenimiento, que muchos de nosotros realizamos en una primera etapa de nuestra carrera laboral. Desde este observatorio laboral de la actividad, desmitificamos la idea instalada -por quienes pugnaron por enfrentarnos- de que nuestras acciones pudieran ir en perjuicio de esos compañeros. Nunca ha sido así, por el contrario, ayer, hoy y siempre reconocemos con solemne respeto sus luchas y conquistas.

Es en la unidad conjunta de los trabajadores del sector, los jerarquizados o mandos medios, codo a codo con la comunidad de trabajo, en donde reside el desarrollo del sector, la conservación de las fuentes de trabajo y la estabilidad laboral, porque son condiciones indispensables para una paz social que se traduce en el progreso de todos, los trabajadores de la energía eléctrica sin distinción de rango, categoría o puesto de trabajo. El todo es mucho más que la suma de las partes. Feliz 40º aniversario.

Comisión Directiva  
FAPSEE



# Identidad y pertenencia, esa es la cuestión

Por Antonio Álvarez  
Presidente FAPSEE

**A** sí como somos conscientes de que en la vida a cada momento estamos aprendiendo algo nuevo, a lo largo de décadas de lucha podemos comprobar que como ocurre con el resto de las organizaciones sindicales, las que representan al personal jerárquico estamos en permanente proceso de reafirmación de nuestra pertenencia, y esto es así sencillamente porque las organizaciones son cuadros que se renuevan en forma permanente. En nuestro caso y ya en un análisis más profundo, en el marco de la lucha que por años venimos sosteniendo los hombres y mujeres de los mandos medios, en base a que nuestras organizaciones fueron construidas sin amparos ni patrocinios, podemos asegurar que más que reafirmarla aún nos encontramos en camino de formación de nuestra identidad, esforzándonos en dar respuestas sociales a los embates

discriminatorios que frecuentemente sigue sufriendo el personal que representamos, en una tarea que por momentos llega a ser estimulante. Detenernos y mirar atentamente cómo nos encuentran estos 40 años de vida institucional nos oxigena el espíritu militante al ver cómo los temas que hasta hace poco y a lo largo de muchos años han sido nuestra preocupación, hoy se constituyen en referencias específicas que generan y alimentan un espacio favorable para seguir adelante con la construcción de nuestra "pertenencia", para el fortalecimiento de nuestra "identidad". Un marco de identidad que produce ese colectivo a través del cual se percibe, se identifica, se organiza y elaboran los medios para alcanzar los objetivos comunes. Una identidad colectiva que marca sus espacios definiendo el modo de relacionarse con "los otros". Que el trabajador jerárquico ha sido y es discriminado con respecto a otros

**Un espacio favorable para seguir adelante con la construcción de nuestra "pertenencia", para el fortalecimiento de nuestra "identidad".**

**Queda mucho por hacer, las bases de la recuperación ya están establecidas y supone un cambio de paradigma en el modelo de entender la realidad que nos toca vivir. No dejemos pasar este momento histórico.**

compañeros en las mismas empresas no es novedad, lo sabemos y lo hemos sentido en carne propia, y nos ha fortalecido a punto tal que hemos avanzado en lo que entendemos que son legítimas conquistas, tal el caso del ingreso de hijos e hijas para ocupar genuinamente puestos de trabajo en la empresa que corresponda. Esta conquista hoy vuelve a ser parte de una lucha que mantenemos para recuperarla, como para enfrentar otras cuestiones que sufrimos como la inconsistencia interna salarial debido al "achatamiento de la pirámide" que desalienta al trabajador, y la falta de respaldo ante la toma de decisiones cuando la misma empresa reclama que el personal jerárquico "tome decisiones". Hemos dado un gran paso en el tema previsional con el acuerdo firmado con el Dr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Seguridad Social y Empleo de la Nación, el 4 de agosto de 2010 poniéndonos en un plano de igualdad y responsabilidad con otras instituciones.

El día a día laboral del trabajador jerárquico donde transcurre una importante carga horaria de su vida personal, en la que se forma, cohabita y crea imágenes de amigos y aliados, conforma un espacio de convivencia cotidiana al que está integrado, sin entrar a considerar si está a gusto, vive alguna situación que lo incomoda o algo le hace sentir un cierto grado de inestabilidad que luego termina trasladando involuntariamente a su vida familiar. A esta altura de nuestra historia si hay algo de lo que no tenemos duda alguna es de lo que pretendemos, que no es otra cosa que participar en las empresas donde trabajamos en un marco de igualdad de oportunidades. En este desafío estamos comprometidos trabajadores, militantes y dirigentes. Y en este sentido tenemos que reconocer que, aunque parezca mentira, lo que para muchos es una rutina para nosotros se transforma en un desafío a conquistar. La formación de la identidad, el fortalecimiento del sentido de pertenencia a su organización sindical genera una conciencia que transforma el presente y nos permite construir el futuro. Por supuesto que no es fácil lograrlo, basta con observar el tiempo transcurrido, el haber llegado hasta aquí sin haber podido resolver este tema fundamental, pero hay

suficientes razones para comprender que estamos ante una oportunidad histórica para revertir esta realidad siempre justificada en la particularidad de ser trabajadores jerárquicos. Esta razón nos pone siempre en una zona gris de pertenencia cuando no es así, porque nunca dejaríamos de ser principalmente trabajadores.

Por todo esto no es fácil y mucho menos imposible formar definitivamente nuestra identidad, alcanzar un grado de pertenencia a nuestra organización tomando conciencia de que lograrlo es el fruto de la militancia a la que se llega a partir de relacionarse con nuestros compañeros, cara a cara, frente a frente, reflexionando juntos que es la organización sindical la que nos va a proteger y resguardar de todo tipo de atropellos, además de brindarnos los beneficios sociales a los que de otra forma no podríamos acceder. Entenderlo así es entender de una vez por todas que es un derecho que nos pertenece, que deberíamos ser más contundentes, más agresivos para lograr lo que es nuestro y no sufrir un trato discriminatorio.

La revisión de la historia no es una tarea inocente, nos permite caminar hacia una meta sólida por el camino de la militancia. Si observamos los cambios producidos en nuestro país en los últimos años, no podrían entenderse sin la militancia diaria, el empeño, sin una decisión firme como la demostrada por los actores sociales, que no le temen a los sectores de poder ni a los medios hegemónicos.

El miedo es la trampa que fue utilizada a través del tiempo para desviarnos del rumbo de la recuperación de igualdad, causando actos discriminatorios que lesionen a nuestros compañeros.

A cuarenta años de nuestro nacimiento, hoy más que nunca debemos mirar la realidad con nuestros propios ojos, ponderando la experiencia del trabajador que representamos que a lo largo de los años ha sido desvalorizada por quienes tienen interés en devaluar todo lo que nos pertenece.

Queda mucho por hacer, las bases de la recuperación ya están establecidas y supone un cambio de paradigma en el modelo de entender la realidad que nos toca vivir. No dejemos pasar este momento histórico.

# El desafío de que nos dejen ser

Tomás Vergara  
Vicepresidente de FAPSEE  
Presidente de la APSE (EPEC Córdoba)

**E**l movimiento jerárquico es una fuerza muy antigua que data de fines de la década del '50, de los albores del sindicalismo en la Argentina, y es también un movimiento sindical muy importante en los países del primer mundo como Australia o como en Francia, donde nos llaman especialmente "cuadros". Tal es la importancia del trabajador jerárquico en Francia que forma parte de los consejos de la empresa, empresas estatales como Électricité de France, donde participan, dialogan y aportan ideas.

En el mundo globalizado, en esta nueva situación del movimiento obrero en nuestro país y en el resto del mundo, el cuadro jerárquico es un empleado más en relación de dependencia con la empresa, con un grado de especialización y un poder de decisión distinto que el que tienen otros compañeros.

Pero definitivamente es un trabajador como el resto y con la misma necesidad de estar sindicalizado, porque es lo que le permite estar protegido en sus derechos.

Son justamente las distintas maneras de llevar adelante la defensa de esos derechos, las diferentes formas de expresar sus ideas, las que explican el cambio que muchos señalan que se produjo en los últimos tiempos en la mirada, en la conciencia del trabajador jerárquico.

Esto se da en el contexto de los últimos años de un movimiento sindical dentro del país con un escenario de consenso muy importante, que ha recuperado



el protagonismo que supo tener en sus distintos estamentos y en sus distintas formas de pelear, en sus distintas formas de expresar los derechos, y eso también explica que seamos distintos.

En ese cambio dentro del movimiento sindical que nosotros representamos, de personal superior, de personal jerárquico, es muy bueno para todos nosotros remarcar que superior no es porque estemos en un estamento más arriba, sino que somos personal superior porque como bien expresa el origen de la palabra, superior es "toda persona que tiene otras a su cargo".

**Todos tenemos necesidad de sentirnos contenidos, porque lo que el gremio hace es justamente eso.**

**El sindicato no es aquel que representa las individualidades sino aquel que representa el colectivo. Es con este espíritu de pertenencia que afrontamos un gran desafío, el de desmitificar la idea de que el gremio de base pelea contra nosotros. No somos la patronal, somos personas en relación de dependencia con otras a cargo.**

La Organización Internacional del Trabajo incluso ha definido al personal superior o jerárquico como aquel que tiene personal a su mando, que tiene la posición y la posibilidad de tomar una decisión, que tiene la posibilidad de aplicar una sanción o decidir sobre un asunto en particular. Esa es la diferencia, tenemos un nivel de responsabilidades distintas a las que tiene cualquier otro compañero en el ámbito de trabajo.

Sin duda hay distintos factores que conllevan al trabajador jerárquico, dentro de este cambio que se evidencia cada vez más, a tener un mayor grado de conciencia sindical. Básicamente con el pasar del tiempo se ha visto al movimiento sindical de personal jerárquico como entronizado, como parte de una creencia popular que le decía: "vos no podés ser empresario, vos no podés ser miembro de la dirección de la empresa y estar afiliado a un sindicato, ser un sindicalista". Pero la realidad es que un trabajador jerárquico es tan empleado y tan dependiente de la empresa que lo ha contratado como cualquier otro compañero.

Tal vez la modalidad de defender nuestros derechos sea diferente a la de otros, quizás no tiraremos petardos o no haremos mucho ruido dentro de las manifestaciones, pero nos manifestamos a nuestro modo, fortaleciendo otras herramientas como son el conocimiento, el campo de las ideas, que nos permite librar la lucha cotidiana. Así es como el personal de conducción ha ido advirtiendo la necesidad de sentirse representado y buscó la manera de integrarse a compañeros que sean pares, que puedan representar el mismo pensamiento. De esta manera nació cada uno de los gremios jerárquicos en la Argentina.

En ese sentido, dentro del sector de la energía eléctrica, la necesidad de unificar fuerzas y tener presencia en el orden nacional llevó hace 40 años a un grupo de asociaciones a constituir la FAPSEE. Sin embargo hay algo que no podemos dejar de considerar: que todos o la gran mayoría de quienes formamos parte de las entidades de trabajadores jerárquicos venimos de un sindicato de planta o producción, entramos y empezamos nuestra vida sindical en ese ámbito, hemos participado, colaborado, nos hemos sentido parte de ellos hasta que por asumir una responsabilidad mayor pasamos a tener una posición distinta. Distinta en las formas de llevar a cabo la defensa de los derechos, pero no en las necesidades. Porque los derechos ya sean salariales, de condiciones de trabajo, de salud, de higiene, son los mismos. La diferencia está en que, por caso, una persona que trabaja en una cuadrilla y su necesidad es que lo protejan con la provisión de un casco, un cinturón o un arnés, como elementos de seguridad de vida, mientras que a una persona que está en un cargo de mando necesita que la traten para que no sufra un mobbing o algún tipo de condiciones de trabajo desfavorables. Por ahí pasan las diferencias. Todos tenemos necesidad de sentirnos contenidos, porque lo que el gremio hace es justamente eso. El sindicato no es aquel que representa las individualidades sino aquel que representa el colectivo. Es con este espíritu de pertenencia que afrontamos un gran desafío, el de desmitificar la idea de que el gremio de base pelea contra nosotros. No somos la patronal, somos personas en relación de dependencia con otras a cargo.

# Nos fortalecemos año a año

Por Gerardo Mastroianni  
Presidente de la APSEE

**H**ablar de 40 años de vida institucional de nuestra Federación Argentina del Personal de Empresas de la Energía Eléctrica es hablar de aquellas entidades que un 10 de diciembre de 1971 le dimos vida, y en particular de la otrora Asociación del Personal Superior de SEGBA, hoy Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), entidad que tengo el honor de presidir y que con orgullo a lo largo de cuatro décadas presidió y actualmente preside la Federación, a través de sus hombres.

Fue en el transcurso de ese año 1971 que nuestra Asociación inició gestiones ante el Ministerio de Economía para conseguir la designación de un representante del personal superior en el Directorio de SEGBA S.A., criterio que luego prevaleció en la comisión constituida por la Secretaría de Energía, con la participación de los representantes del estado, de la empresa y de las organizaciones gremiales. Así es como se llega por esos días a una política de cogestión en la empresa de energía eléctrica que nos compete, en la que mucho tuvo que ver la responsabilidad y compromiso de los trabajadores jerárquicos y sus dirigentes.

Ese año fundacional para la FAPSEE coincide con el fortalecimiento de la acción gremial de nuestra Asociación ante la empresa de electricidad SEGBA, que se plasma con la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo con mejoras sociales y económicas, la solución de numerosos problemas gremiales y la ampliación de la cobertura gremial y social de los asociados.

En este contexto particular de nuestra Asociación nace la FAPSEE, con un fuerte compromiso y participación de la APSEE en su constitución, condiciones que van de la mano con el

rol estratégico que siempre cumplimos conjuntamente con el resto de las entidades gremiales hermanas de los cuadros jerárquicos del sector eléctrico, y que es reconocido por nuestros pares de las distintas organizaciones a partir de nuestro respaldo y acompañamiento en cada una de sus luchas y reivindicaciones en el marco de la Federación.

Aquel dicho popular de que "Dios está en todas partes pero atiende en la ciudad de Buenos Aires", si bien marca una realidad que puede haber contribuido a lo largo de estos 40 años a que la APSEE asumiera con orgullo la presidencia de la Federación, lo más importante es que siempre estamos presentes y a disposición de las organizaciones hermanas con nuestra experiencia gremial y política que data de nuestro nacimiento producido con esfuerzo y entusiasmo un 18 de abril de 1958, que luego ratificara el Ministerio de Trabajo con la inscripción gremial el 29 de octubre de 1959 y más tarde, en octubre de 1962, la Resolución N° 632 de la cartera laboral nos diera la Personería Gremial N° 544.

Con una mirada componedora, siempre atenta a las necesidades y dificultades que pudieran tener en sus actividades tanto del orden gremial como social, las entidades con las que compartimos nuestras vivencias en la Federación, la APSEE junto a ellas lucha por los intereses de los trabajadores jerárquicos de la actividad de todo el país cuando las Asociaciones que los representan lo requieren, colaborando en todas las acciones necesarias para alcanzar la solución deseada, o bien contribuyendo con las organizaciones hermanas que ven cómo su distanciamiento geográfico se traslada a la defensa de sus derechos, y que la proximidad en torno a los espacios de poder político u organismos centrales donde se toman las grandes decisiones hacen posible

**Hablar de 40 años de vida institucional de nuestra Federación Argentina del Personal de Empresas de la Energía Eléctrica es hablar de aquellas entidades que un 10 de diciembre de 1971 le dimos vida.**

**Hoy es un tema excluyente en el seno de las empresas del sector el espíritu reinante en el personal jerárquico, donde la conciencia de unidad y solidaridad se va consolidando a paso firme.**

allanar el camino a la solución esperada o la satisfacción de una necesidad que de otra forma no hubiera sido posible subsanar.

Cuatro décadas han pasado con la Federación llevando el gremialismo jerárquico a todos los lugares donde existe la actividad eléctrica, para organizarla gremialmente. Porque si bien la actividad eléctrica está presente en todas partes por lo que representa como servicio básico para una vida digna de ser vivida, para producir y engrandecer la Nación, para el desarrollo de un pueblo con conciencia social, ocurre que no en todos los lugares está organizada gremialmente en el marco del personal jerárquico.

Si bien en los albores del sindicalismo el personal jerárquico no evidenciaba una inquietud de agremiación concreta, a lo largo de estos años el personal de conducción fue tomando conciencia de que debía darse una representación gremial para defender sus derechos profesionales. A punto tal que hoy es un tema excluyente en el seno de las empresas del sector el espíritu reinante en el personal jerárquico, donde la conciencia de unidad y solidaridad se va consolidando a paso firme.

En el contexto de este 40º aniversario de vida institucional de nuestra Federación, desde la APSEE celebramos que así sea.



# Los principios constitutivos se mantienen inalterables

Ing. Jorge Arias  
Presidente  
APUAYE



**Buscar complementar esfuerzos, conocer distintas realidades y, a través de ese conocimiento, conseguir plasmar una identidad dentro del conjunto de organizaciones gremiales, en el orden nacional, conformaron el ideario para el mejor desempeño de las responsabilidades adquiridas ante los afiliados.**

La FAPSEE cumplió su 40º aniversario, esto nos proyecta a considerar la oportunidad en que inició sus actividades hacia fines del año 1971, momentos de tensión en la vida de nuestro país que atravesaba unos de los períodos más agitados de su historia. El movimiento sindical argentino, por entonces, no era ajeno a tales circunstancias, lo que resalta aún más la actitud de quienes decidieron agrupar fuerzas de distintas organizaciones, dentro del quehacer del Sector Eléctrico conformando esta entidad de nivel superior. Buscar complementar esfuerzos, conocer distintas realidades y,

a través de ese conocimiento, conseguir plasmar una identidad dentro del conjunto de organizaciones gremiales, en el orden nacional, conformaron el ideario para el mejor desempeño de las responsabilidades adquiridas ante los afiliados. La ya prolongada trayectoria ejercitando tal representación y el hecho de mantener inalterables los principios constitutivos de la Federación a través del tiempo, es sin dudas uno de los logros que deben ser destacados en esta oportunidad. Conseguir ejercitar la representación de cada entidad y proyectarla en el tiempo deviene en la construcción de institucionalidad, que es el

**El reconocimiento de las distintas entidades que conforman la Federación, por parte de las empresas y la lucha realizada para alcanzar la inserción de los estamentos de conducción, sin renunciar a los principios que sustentan la vida gremial, es parte de una tarea en la que tanto trabajadores como empresarios deben encontrar los puntos de equilibrio donde queden enmarcadas las responsabilidades sociales emergentes de cada representación.**

aspecto que adquiere relevancia ante el colectivo social. El reconocimiento de las distintas entidades que conforman la Federación, por parte de las empresas y la lucha realizada para alcanzar la inserción de los estamentos de conducción, sin renunciar a los principios que sustentan la vida gremial, es parte de una tarea en la que tanto trabajadores como empresarios deben encontrar los puntos de equilibrio donde queden enmarcadas las responsabilidades sociales emergentes de cada representación.

La FAPSEE es también el medio que tienen las entidades representadas que ayuda a evitar desvíos y a encontrar fundamentos comunes para las distintas actividades que desarrolla el sector eléctrico, siendo como es un eje esencial en el desarrollo de un país. Nuestra Asociación, como parte constitutiva de la Federación siente como propio el aniversario

y la alegría que produce un hecho trascendente como es el mismo, donde cada uno se detiene y observa el camino transitado, dándole el valor que tiene y asumiendo el compromiso que significa seguir brindando esfuerzos en pos de nuevos logros.

Hoy estamos nuevamente como en otros tiempos de la historia de un país joven a sólo 200 años de su nacimiento, tratando de encontrar el rumbo hacia un destino superior donde se amalgamen un territorio pleno de riquezas con una sociedad que se determine a encontrar un lugar adecuado en este mundo global en que vivimos.

Quienes idearon y dieron los pasos fundacionales de nuestro país encontrarán el reconocimiento que merecen si nosotros sabemos construir nuestra identidad siguiendo aquel ejemplo.

Nuestras entidades a través de la Federación seguramente sabrán transitar ese camino.



**FEDERACIÓN  
ARGENTINA  
DEL PERSONAL  
SUPERIOR  
DE LA ENERGÍA  
ELÉCTRICA**

Representamos el interés colectivo común de las asociaciones del personal superior vinculadas a la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

Durante 40 años de historia institucional luchamos para construir una entidad sustentada en la solidaridad gremial, la ética y la transparencia en la conducción.



# De dónde venimos y a dónde vamos

Las características y funciones del personal de mando en la franja intermedia entre los trabajadores de producción y la correspondiente a los directores de la empresa, hizo que a lo largo de la historia se vieran privados de sus derechos laborales, excluidos de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

Así ocurría en los años 1954 con Perón y 1958 cuando se crea SEGBA, donde –tal como lo explicitan los convenios de la época- quedaba expresamente determinado que aquellos que tenían un salario superior a \$ 2.400 en el '54 o \$ 7.000 en el '58, a moneda de curso legal de entonces (m\$n), quedaban excluidos del convenio, como también quienes “a los tres meses de la firma del CCT llegaron a superar ese salario”. Por lo tanto todo “personal superior” de “ese valor” quedaba “fuera de escala” (F/E como se lo denominaba), es decir, fuera del convenio.

Esto dejaba establecido que por tratarse de un personal superior, a un nivel de ingresos “no tenía Convenio Colectivo de Trabajo, no tenía sindicato, y por lo tanto quedaban indefensos en sus derechos laborales”.

Esta realidad es la que motoriza al personal superior a tomar cartas en el asunto. Sumado al hecho de que el crecimiento industrial producido durante el gobierno de Juan Domingo Perón con el acceso a la educación universitaria de los hijos de los trabajadores, pasaban a formar parte de este estamento con intereses diferenciados.

Con esta plataforma de razones más que suficientes el personal

jerárquico reacciona y así -en el año 1958- pasan a ser incluidos en los sindicatos del personal jerárquico, que son conformados por los trabajadores de las empresas de electricidad a lo largo y ancho del país.

Estos sindicatos de jerárquicos incluyen a los trabajadores que habían sido excluidos de los convenios vigentes, que estaban indefensos y sin el amparo de un sindicato que los representara en la defensa de sus derechos gremiales y sociales, sin un Convenio Colectivo de Trabajo. De esta manera los trabajadores pasan a estar organizados en sus sindicatos específicos.

Con el pasar de los años, luego de una reunión llevada a cabo en octubre de 1971, el 10 de diciembre de ese año con el consenso de cuatro asociaciones representativas de los mandos medios de las empresas Servicio Eléctrico del Gran Buenos Aires (SEGBA), Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIAE), Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado (AyE), y Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA), se funda nuestra Federación Argentina del Personal Superior de Empresas de Energía, consagrando como primer presidente al titular de la Asociación del Personal Superior de SEGBA (APSS –hoy APSEE-), Jorge Arata, quien encabeza una Comisión Directiva conformada por referentes de la misma asociación y el resto de las asociaciones: del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica, del Personal Jerárquico de la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, y del Personal Superior de La Compañía Ítalo Argentina de Electricidad.

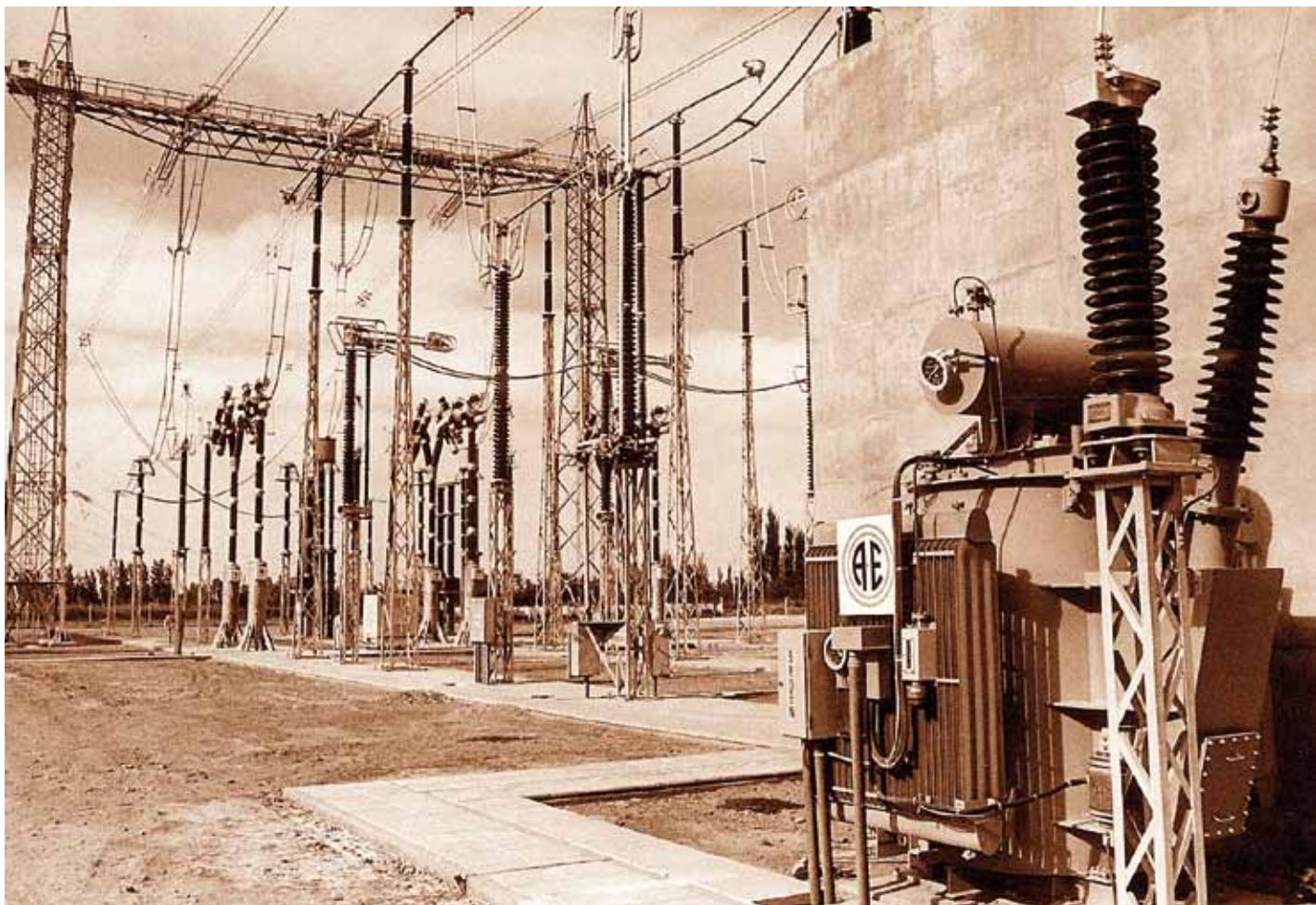
Las coincidencias que llevaron a encarar un proyecto común en defensa de los derechos e intereses profesionales de los trabajadores jerárquicos del sector de la energía eléctrica quedaron formalmente plasmadas en el Congreso constitutivo realizado a comienzos de 1972 en la sede de la APSS, donde comenzamos a impulsar y llevar a los hechos el sentir gremial de nuestros representados a través de sus asociaciones, en el marco del modelo y programa eléctrico vigente en el orden nacional. A la vez, sentamos las bases para un proyecto común en el que una Federación de puertas abiertas y predispuesta al diálogo hizo posible orientar

nuestro accionar a establecer lazos de confraternidad con otras entidades afines de trabajadores jerárquicos, en los que la predisposición y capacidad profesional de nuestro asesor legal de entonces, el ex Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Alfredo Allende, jugó un papel fundamental.

Que la FAPSEE naciera en un contexto complicado para la vida institucional de la Nación, en especial para las organizaciones representativas de los trabajadores que conforman el movimiento obrero organizado, fue un factor determinante de su devenir histórico, participación y protagonismo.

En ese momento SEGBA era presidida por Jorge Sábato que





estaba al frente de la cogestión de la empresa, donde los gremios del sector contaban con representación dentro del directorio, y dentro de la misma la Asociación del Personal Superior tenía a José Bianco como director sindical. En ese contexto signado por una cronología oscura de golpes de Estado -incluso entre los mismos militares-, con la Constitución Nacional cajoneada, "las urnas bien guardadas" y la ciudadanía reclusa en el temor y la incertidumbre, los trabajadores jerárquicos a fuerza de coraje y espíritu de lucha desde cada una de sus asociaciones no rehusaron enfrentar uno de los pasajes más cruentos de nuestra historia y hacer frente al desafío de unirse al cobijo de una entidad común,

la FAPSEE, para enfrentar las difíciles circunstancias en pos del bien común. Fueron tiempos de los que nuestra FAPSEE no estuvo exenta de las consecuencias. Con el retorno a la democracia el 10 de diciembre de 1983 comenzamos a dar los primeros pasos para restaurar la Federación que trajo consigo la suma de nuevas asociaciones como la de Tandil y la de HIDRONOR. En 1984 se integraron otras asociaciones que nos permitieron pasar de las cuatro que éramos cuando nacimos a un total de nueve entidades. Esta refundación se termina concretando, previo llamado a un Congreso en agosto de 1986, el 29 de noviembre de ese año con la asunción de

la Comisión Directiva electa en un acto en el Hotel "El Conquistador" de Capital Federal que pone en funciones al nuevo presidente Daniel Capece, titular de la APSS.

Así llegamos a 1994 donde fue designado presidente de la FAPSEE el titular de APJAE, Jorge Fernández.

Bajo su presidencia, en 1995 la Federación proyectó y concretó la adquisición del inmueble de nuestra primera sede propia, sita sobre la calle Moreno 1270 en el barrio porteño de Congreso, que forma parte de nuestro patrimonio actual.

En 1996, en el marco del congreso anual, asumió como titular de la FAPSEE el actual presidente, Antonio Álvarez, de la APSEE, con Jorge Fernández como vicepresidente. Ese mismo año, bajo su presidencia se adquirió un nuevo inmueble al que luego de remodelarlo y ponerlo en condiciones se trasladó la nueva sede, que es la que actualmente funciona en la calle Salta 347 del centro porteño.

A lo largo de estos 40 años de vida institucional, la FAPSEE ha ido acompañando y fortaleciendo la acción gremial y social de las asociaciones adheridas, con su propia impronta tanto en la lucha por los derechos de los compañeros y compañeras de los mandos superiores, como de las mismas asociaciones cuando ven avasallada su competencia sindical.

En ese sentido, la lucha en los últimos tiempos ha sido permanente en relación a algunas empresas por la falta de reconocimiento de los trabajadores jerárquicos en la mesa donde se resuelven cuestiones que nos afectan, motivo por el cual hasta hemos llegado a recurrir a la

justicia laboral y en algunos casos a efectuar la denuncia correspondiente ante el INADI por discriminación, como así también ante la OIT para que interceda.

Desde la Federación acompañamos y brindamos nuestro apoyo en la lucha conjunta frente a circunstancias que tienen que ver con actitudes negativas de parte del sector empresario para con el personal superior, producto de las presiones de quienes no quieren que el personal jerárquico esté sindicalizado.

A esta presencia de la FAPSSE a lo largo de cuarenta años, podemos sumar otros aspectos que destacar a lo largo de su historia, como lo es la relevancia dada a la capacitación de nuestra gente, de los propios trabajadores, cuadros y militantes gremiales, no solo para que tengan una visión más clara de la sindicación del personal superior o mandos medios, sino de los acontecimientos históricos que signaron las luchas en defensa de nuestros derechos, como de la legislación vigente y sus antecedentes que hacen al marco jurídico de los mismos. Compañeros jerarquizados, la transmisión de la historia es un componente dinámico en el cual la idea de continuidad en la lucha por los intereses de los trabajadores está en evidencia en forma permanente. Debemos rescatar y remozar nuestros antecedentes para afianzar nuestra identidad.

No somos un híbrido, estamos presentes en los antecedentes genéticos de los luchadores sociales que dieron origen a las organizaciones sindicales, con aciertos y con errores. Una forma de destruir la identidad es ignorar el pasado, distorsionarlo, o solo resaltar selectivamente.



# Perfil e interés sindical diferenciado

**E**s sabido que toda organización sindical para alcanzar su potencial en el ejercicio

de la defensa de los derechos e intereses profesionales de sus representados debe obtener su personería gremial. Esto es así porque, más allá de dar un primer paso con la inscripción gremial, es la personería la auténtica partida de nacimiento de una organización de trabajadores, la que le da el reconocimiento a su representatividad, la que homologa sus acciones en todos los estamentos.

Para alcanzar la personería gremial, según establece la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales se debe cumplir con dos exigencias. Primero encuadrarse dentro de alguno de los tipos considerados en el artículo 10º de la ley que dice que deben de estar conformadas por: a) Trabajadores de una misma actividad o actividades afines; b) Trabajadores de un mismo oficio, profesión o categoría, aunque se desempeñen en actividades distintas; y c) Trabajadores que presten servicios en una misma empresa.

Los trabajadores jerárquicos nos incluimos dentro del segundo tipo, donde nos agrupamos y nos constituimos como entidad específica. Así como el sindicato que nos representa, nos defiende, se ratifica a partir de la segunda exigencia que contempla la ley en su artículo 30, la que nos consagra definitivamente como organización sindical del personal jerárquico haciendo hincapié en la condición de "representar un interés sindical diferenciado" del resto de los trabajadores y empleados de la actividad.

Éste es "el elemento diferenciador por excelencia en el ámbito gremial que justifica plenamente la existencia de los sindicatos de trabajadores jerárquicos, de mandos medios o personal

superior, que deriva de las especiales características de la función desempeñada, que ubica al personal superior en una posición intermedia entre el personal de base y las máximas autoridades de la empresa", tal como lo citó en su oportunidad el Dr. Alejandro Carlos Castel, hombre probo -ya fallecido- que supo distinguirnos como asesor legal, en un artículo publicado por nuestra revista años atrás.

Es muy importante para todo trabajador jerárquico tener en claro de qué se trata esta línea divisoria que marca el interés sindical diferenciado de que habla la Ley que finalmente nos da entidad como sindicato. Es el interés que nos distingue y nos da identidad, que define de forma implícita nuestro perfil laboral, el que comprende nuestra función específica, el de las responsabilidades asignadas, las tareas propias que nos ocupan, y las exigencias de aptitudes profesionales propias de ese desempeño. En este contexto, y en cuanto a la responsabilidad que le compete, el trabajador jerárquico en su desempeño: Reporta generalmente a nivel gerencial o a un superior jerárquico, sin otra instancia intermedia. Puede tener personal a cargo en forma permanente o eventual. Informa el resultado de las tareas cumplidas por otros o por un equipo de trabajo. Es responsabilizado por el resultado de las tareas cumplidas por otros o por un equipo de trabajo. En relación a las tareas que debe cumplir: Imparte indicaciones, orientaciones o instrucciones de trabajo. Planifica y organiza el trabajo de otros. Coordina tareas con otras áreas. Genera órdenes de trabajo. Supervisa el trabajo de otros. Capacita a otros. Actúa con independencia de criterio en tareas no programadas o en situaciones no normadas. Tiene iniciativa propia. Y finalmente,

**Es muy importante para todo trabajador jerárquico tener en claro de qué se trata esta línea divisoria que marca el interés sindical diferenciado del que habla la ley que finalmente nos da entidad como sindicato.**



**Las especiales características de la función desempeñada ubica al personal superior en una posición intermedia entre el personal de base y las máximas autoridades de la empresa"**

la formación profesional de un trabajador jerárquico debe ser idónea, sea o no sea técnica o universitaria.

En algunos convenios colectivos de trabajo se hace una mayor descripción de las funciones jerárquicas, en los que la negociación convencional y la necesidad de precisar funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo ha llevado a una prolija determinación de las tareas y ubicación dentro del escalafón del trabajador jerárquico.

En ese orden, un CCT del año '95 que no viene al caso precisar a qué actividad pertenece, diferencia entre empleados y jerárquicos, a los que divide en dos grupos, definiendo a la función jerárquica como "el trabajo que requiere la aplicación de procedimientos complejos para decidir con autonomía la acción a seguir o salirse de las prácticas usuales, requiere entrenamiento y amplia experiencia y se realizan sin necesidad de control inmediato. El nivel educacional

es equivalente a estudios secundarios completos con cursos de especialización o terciarios/ universitarios. El jerárquico planifica los detalles del trabajo y los ejecuta o delega controlando los resultados obtenidos, siendo a su vez controlado sobre resultados de su gestión. Para el logro de los objetivos mantiene contactos internos y externos múltiples y variados. Es responsable por la administración de recursos materiales y/o humanos de su sector. El nivel de reporte depende del peso relativo del área a su cargo. Maneja información compleja. Requiere considerable independencia de criterio. Define con la Gerencia o la Dirección la fijación de objetivos y programas de trabajo. Tiene responsabilidad por tareas realizadas por equipos de personas a quienes supervisa directa o indirectamente a través de jerárquicos de menor graduación, así como de los resultados obtenidos por el sector. Habitualmente asesora a otros sectores de la empresa en asuntos específicos de su área".

# El perfil del jerárquico

**ALTO GRADO DE CONOCIMIENTO:** Profundo dominio de las disciplinas que atañen a su función.

**CREATIVIDAD:** Es la actitud de búsqueda constante de alternativas, ya se trate de nuevos estilos de gestión o de nuevas tecnologías. Permite adquirir destreza en el manejo y empleo de estrategias, puesto que en la creatividad encontramos un alto porcentaje de intuición.

**INICIATIVA:** Significa estar permanentemente dispuesto a comenzar, revisar, poner en marcha. Accede a nuevas herramientas de gestión, instrumentos o técnicas, evitando de este modo caer en el estancamiento.

**AUTONOMÍA:** Amplio margen de libertad para el ejercicio de la creatividad, la iniciativa, la flexibilidad y la toma de decisiones. Esta independencia, que resulta vital para la fluidez de la gestión, será siempre relativa, es decir que debe ejercerla sin perder de vista el conjunto de la organización. Por lo tanto ha de estar acotado a los objetivos y la cultura empresarial.

**RESPONSABILIDAD:** Compromiso con la filosofía empresarial y con las metas específicas, no olvidando la interrelación de ambas en la labor cotidiana. Conciérne también a la importante capacidad de autocrítica, llevando a revisar de continuo y con espíritu objetivo la propia gestión.

**FLEXIBILIDAD:** esta característica nos expresa cierta plasticidad y sensibilidad para percibir e interpretar los cambios del medio y actuar en consecuencia. Está relacionada con la aptitud para quebrar barreras que detengan la dinámica productiva y los circuitos organizacionales.

**PODER DE DECISION:** Aquí convergen todos los atributos antes descritos. Toda decisión requiere un plan de acción y que estén dadas las posibilidades de operación de su puesta en marcha. Debe evitar caer en contradicciones entre políticas y objetivos.

El responsable jerárquico debe planificar la acción, organizar los medios, conducir la gestión, armonizar los actos y esfuerzos y controlar resultados, además de interpretar las particularidades de sus subordinados.

En síntesis, si bien no fija los objetivos, ni determina las altas políticas empresariales, tiene a su cargo la responsabilidad de la operación propiamente dicha, la toma de decisiones y en especial el consenso en las diversas situaciones complejas que se le presentan, lo que constituye el eje de la tarea del personal jerárquico.

**Dr. Alejandro Carlos Castel**

# Aquel volver a empezar de 1986

**E**n el contexto de la recuperación de la democracia y sus instituciones, entre ellas las organizaciones sindicales que habían sido intervenidas por el proceso militar y con sus dirigentes perseguidos, prohibidos y hasta desaparecidos, el 29 de noviembre de 1986 asumían formalmente las nuevas autoridades electas de nuestra Federación, en un hecho histórico dado el receso inconstitucional y la trascendencia del acto por tratarse de un volver a empezar para nuestra FAPSEE, ya que a poco de nacer, durante un gobierno de facto el 10 de diciembre de 1971 trunca en su accionar a pocos años de ver la luz, se ponía nuevamente en marcha.

El acto de asunción se llevó a cabo en uno de los salones del Hotel "El Conquistador" sito en el centro de la ciudad de Buenos Aires, al que asistieron altas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, los gobernadores de las provincias de Río Negro y Neuquén, el ministro y funcionarios de la cartera laboral, sus pares de Obras y Servicios Públicos, diputados y senadores de las comisiones de Energía, Trabajo y Obras Públicas, organismos internacionales, sindicatos y asociaciones del personal jerárquico, entes provinciales y cooperativas, entre otras entidades, estando así presente todos los actores sociales del área energética de nuestro país.

Encabezado por el Presidente electo de nuestra Federación, Daniel Capece, el orgánico dejó sentada su posición frente al panorama que visualizaba, marcando el camino a seguir. En ese contexto, se remarcó que "con las nuevas formas de trabajo





**En el contexto de la recuperación de la democracia y sus instituciones, entre ellas las organizaciones sindicales que habían sido intervenidas por el proceso militar y con sus dirigentes perseguidos, prohibidos y hasta desaparecidos, el 29 de noviembre de 1986 asumían formalmente las nuevas autoridades electas de nuestra Federación, en un hecho histórico dado el receso inconstitucional y la trascendencia del acto por tratarse de un volver a empezar para nuestra FAPSEE, ya que a poco de nacer, durante un gobierno de facto el 10 de diciembre de 1971 trunca en su accionar a pocos años de ver la luz, se ponía nuevamente en marcha.**

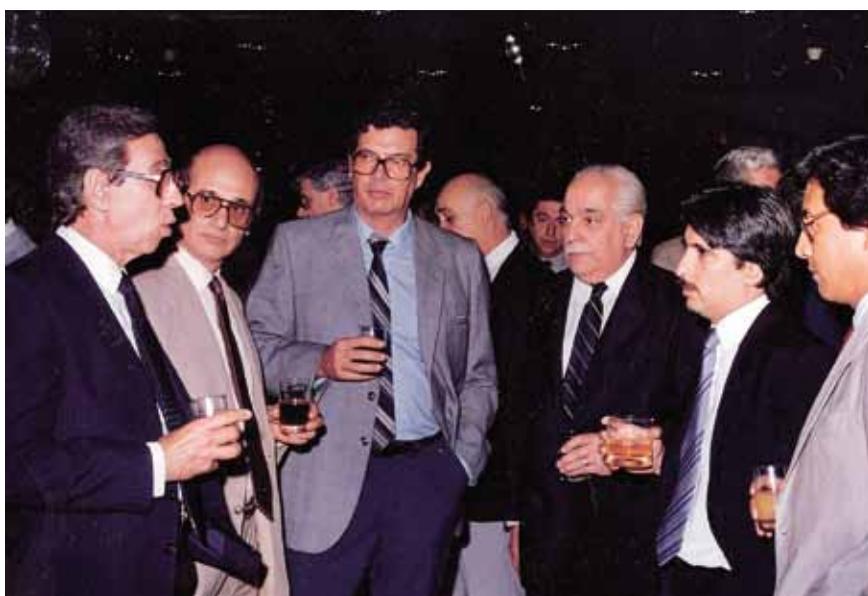


que generó la industrialización; la supervisión, el planeamiento y el diseño, y control de la producción, generaron la especialización y la capacitación de un conjunto de hombres que, bajo el denominador común de la 'responsabilidad' fueron insertándose en el proceso económico y social del país". Nuestros dirigentes, sin imaginarse el proceso devastador que vendría pocos años después en la década de los noventa que terminarían sepultando el proyecto de una Argentina industrial que en pleno desarrollo conviviera con el tradicional modelo agro exportador, se refirieron al camino que llevaba a nuestros pares y representados del ámbito jerárquico a ser parte de ese proyecto de país que estaba inserto en la mente y el deseo de los hombres de trabajo de nuestra Argentina, que no era justamente la idea que desde las sombras pergeñaron aquellos que instalaron el modelo neoliberal. Así es como pusieron el acento en los procesos productivos de entonces, indicando que "no basta con la aplicación de la supervisión y el control de la producción, sino que con la incorporación de la alta tecnología y la informática es necesario la alta capacitación y la formación profesional especializada".

En ese contexto -aclararon- es "donde la responsabilidad del personal jerárquico lo compromete no solo con la eficacia empresarial, sino y fundamentalmente en la búsqueda de nuevas formas de producción que hagan más segura la labor de sus supervisados y en mejores condiciones ambientales y físicas".

Ya entonces la mirada de los hombres que estaban al frente de nuestra Federación apuntaba a una interpretación más clara, más precisa y sin zonas grises del rol que en el ámbito gremial nos compete y para el que nacimos.





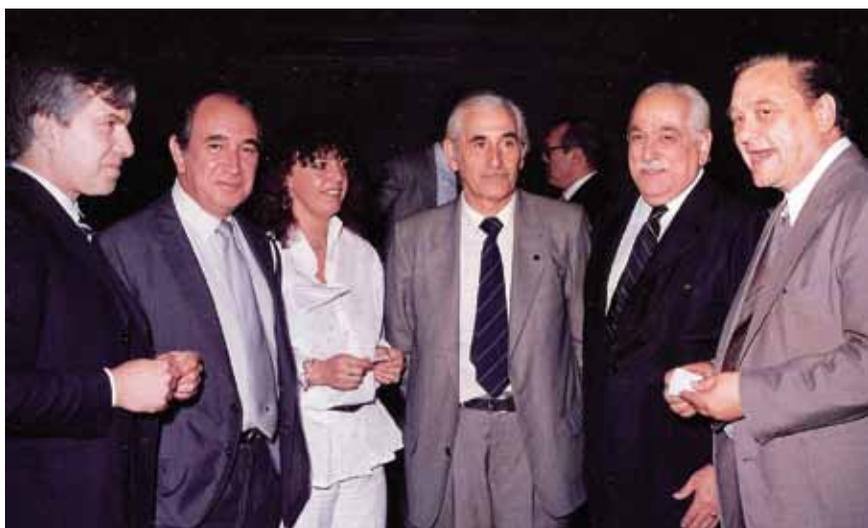
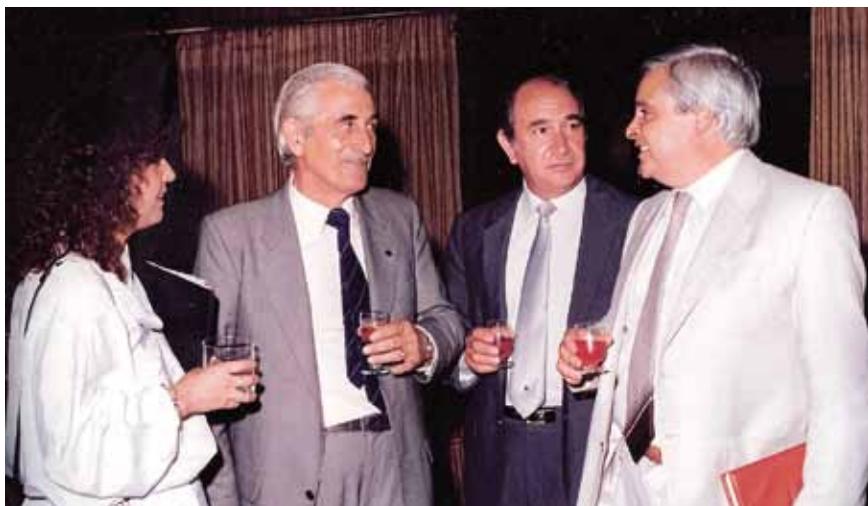
En ese sentido y con la convicción de continuar impulsando la idea del gremialismo jerárquico en nuestro país, sostuvieron estar "completamente convencidos de que solo a través de la comprensión de nuestro rol se generan las nuevas relaciones de una sociedad moderna". Con estas palabras la nueva conducción de FAPSEE que asumió formalmente el 29 de noviembre de 1986 apuntaba al importante papel que el gremialismo jerárquico cumplía dentro del movimiento obrero organizado, subrayando: "por eso decimos que nuestro compromiso está ligado a un sindicalismo responsable, tanto en el plano económico como el social, aunque somos conscientes que el futuro desembocará en una sociedad altamente competitiva y en crecimiento, pero que ello debe estar enmarcado en un definido progreso social".

Trazando un paralelo -quizás sin querer hacerlo- con aquella frase que un gran estadista argentino perpetuó cuando dijo "el año 2000 nos encontrará (a los trabajadores) unidos o dominados", la flamante Comisión Directiva también dejó instalado un mensaje para las próximas generaciones al decir que "debemos hacer de todos los trabajadores de nuestras empresas, ciudadanos libres, responsables y eficientes, ya que es la única manera de no entrar en el siglo XXI caminando para atrás".

"Una sociedad que moderniza -sostuvieron- es una sociedad en la que cada uno de nosotros, luego de haber tomado conciencia de la evolución del mundo que lo rodea y las adaptaciones necesarias, acepta asumir sus responsabilidades y es dentro de esa evolución donde las organizaciones sindicales deben adaptarse al cambio. Por ello el gremialismo jerárquico trata de conducir tres acciones

**Aquel acto restaurador del 29 de mayo de 1986 concluyó considerando: "nuestra idea aparece como el símbolo de la solidaridad colectiva al servicio de cada uno, lo que supone simplemente mirar las cosas tal como son, tener sinceridad en la acción, negándose a ceder a las presiones exteriores, atreviéndose a decir la verdad, peleando cuando es necesario, sabiendo negociar en el momento oportuno, expresando con fuerzas nuestras convicciones, esforzándonos en comprender el porvenir. Debemos evolucionar hacia una participación en la responsabilidad de la evolución social".**





simultáneas, la defensa de los derechos de sus afiliados, de ser el control de gestión de la estructura social que contribuya a construir, y la de ser actor socioeconómico responsable". En el análisis de situación y de cara al porvenir, advirtieron la necesidad de "vigilar en nuestra acción que las orientaciones futuras no se traduzcan en una política de regresión social, cuya consecuencia sería la de hacer pagar únicamente al cuerpo laboral el precio de la recuperación económica. De allí que el gremialismo jerárquico no puede ser solamente reivindicativo, sino que debe asumir su responsabilidad gestinaria". Exhortaron también a "adquirir nuevos reflejos en el diálogo, zarandear actitudes condicionadas para el enfrentamiento, evitar encerrarse en oposiciones radicales, desarrollar la capacidad de iniciativa difundiendo la idea de responsabilidad, crear lazos donde frente a la complejidad creciente de la realidad social se pueda ejercer una acción concertada de regulación, y ordenar contractualmente las legítimas divergencias de intereses". Concluyendo, consideraron: "nuestra idea aparece como el símbolo de la solidaridad colectiva al servicio de cada uno, lo que supone simplemente mirar las cosas tal como son, tener sinceridad en la acción, negándose a ceder a las presiones exteriores, atreviéndose a decir la verdad, peleando cuando es necesario, sabiendo negociar en el momento oportuno, expresando con fuerzas nuestras convicciones, esforzándonos en comprender el porvenir. Debemos evolucionar hacia una participación en la responsabilidad de la evolución social".

**Conergia** Revista institucional de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) N° 4 – **Domicilio:** Salta 347 (C1074AAG) CABA – **Teléfono:** (5411) 43847813 – **E-mail:** conergia@fapsee.org.ar – **Consejo Editorial** Comisión Directiva FAPSEE: Antonio Álvarez (Presidente), Tomas Vergara (Vicepresidente); Rubén Blanco (Gremial), Juan Carlos Piccino (Hacienda), Héctor Coacci (Institucionales), Mario Grenon (Acción Social), Argentino Matoff (Actas), José A. Pereyra, Miguel Khairallah (Vocales titulares), Santos Presa y Fabián Pujol (Suplentes) – **Producción:** CROSIND Ediciones – **Fotografía:** Archivo FAPSEE + Cristian Ortega – **Diseño gráfico:** Néstor Quiroga – **Impresión:** D+D Printing – REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE



**El aporte del presente a la historia**

# Conergia

“El todo es más que la suma de las partes”

40

años  
JUNTOS!

**F.A.P.S.E.E**

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL  
SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA

